



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS
MESA DE MOVIMIENTO
21 OCT 2025
Recibido..... 8.27Hs.
Exp. N°..... 57444C.F.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DECLARA:

Su preocupación y pedido de prontas medidas por el nuevo informe del centro cultural y de estudios Demos que reveló que el 80% de las personas de la provincia de entre 15 y 45 años consumió alguna sustancia legal o ilegal al menos una vez en su vida.

Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Un nuevo informe sobre hábitos de consumo entre jóvenes de la provincia reveló que el 80% de las personas de entre 15 y 45 años consumió alguna sustancia legal o ilegal al menos una vez en su vida.

El estudio, titulado "Hablemos de Consumos" fue publicado por el centro cultural y de estudios Demos, advirtió que el alcohol es "la principal puerta de entrada" y que la iniciación se produce mayoritariamente entre los 13 y 15 años, lo que pone el foco en la necesidad de fortalecer las políticas de prevención desde edades tempranas.

Los datos mostraron que el 95% de los varones y el 89% de las mujeres consumieron alcohol alguna vez, seguido por el tabaco (alrededor del 60%) y la marihuana (73% en varones y 59% en mujeres).

Incluso sustancias ilícitas como la cocaína alcanzaron cifras preocupantes: uno de cada cuatro varones declaró haberla consumido, frente a una de cada diez mujeres. Además, el 35% de quienes usaron cocaína comenzó antes de los 18 años.

Si bien las mujeres se inician antes que los varones en el consumo de tabaco, los varones tienden a experimentar antes con el resto de las drogas. El patrón de inicio escalonado mostró que el 82% empezó a consumir alcohol antes de los 18, el 76% tabaco y el 42% marihuana. Le siguieron cocaína (35%), tranquilizantes (33%), alucinógenos (31%) y drogas sintéticas (24%), lo que evidenció una menor distancia entre sustancias legales e ilegales en términos de precocidad.

El estudio también indagó en la frecuencia de uso. El tabaco apareció como el consumo más cotidiano, mientras que el alcohol y la marihuana se concentran en frecuencias semanales o mensuales. En el extremo opuesto, las drogas sintéticas, alucinógenos y cocaína se consumen mayormente de forma esporádica, aunque con presencia sostenida en todos los grupos etarios.

El contexto de consumo refuerza el componente social: casi el 80% prefiere hacerlo con amigos y sólo una minoría lo hace en soledad. Entre los motivos, predominan la curiosidad, el placer, la relajación y la búsqueda de desinhibición. Un tercio de los jóvenes de 15 a 22 años admitió haber consumido porque su grupo de pares también lo hacía.

A pesar de reconocer los riesgos, las prácticas de cuidado no están extendidas, según el informe, especialmente entre los más jóvenes. Se mostró que este grupo es el que

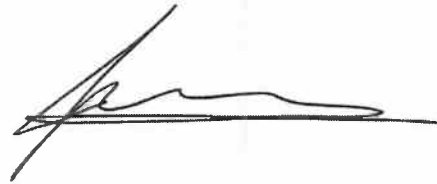
menos planifica, se hidrata o evita mezclas de sustancias. Al mismo tiempo, es el que registra mayor uso de drogas sintéticas y cocaína, lo que aumenta la vulnerabilidad. En el análisis de daños, las personas encuestadas mencionan consecuencias físicas, emocionales y sociales.

La dimensión comunitaria también aparece en la dificultad para hablar del tema en la familia: el 40% dijo sentirse incómodo en ese ámbito. En contraste, el 95% considera a la escuela como el espacio más adecuado para abordar la problemática, seguido de clubes, centros culturales y vecinales.

El documento destacó que los marcos normativos nacionales y provinciales —como la Ley de Salud Mental y el Plan Integral de Consumos Problemáticos— establecen un abordaje integral, no punitivo, basado en la prevención, el acompañamiento y la no estigmatización. Sin embargo, advierte que en la práctica persisten enfoques antiguos que dificultan la atención.

En sus reflexiones finales, el estudio concluyó que los consumos problemáticos no pueden pensarse sólo en términos individuales, sino como un fenómeno social y cultural atravesado por el entorno, la edad, el género y las oportunidades. Por eso, propuso fortalecer políticas públicas innovadoras, promover espacios de diálogo y garantizar apoyos adecuados para que los jóvenes puedan construir proyectos de vida libres de estigmas y exclusiones, algo con lo que concuerdo.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación de la presente iniciativa.

A handwritten signature in black ink, consisting of a series of fluid, connected strokes. The signature is positioned above a horizontal line.

Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial